NOTA CA UEP MITIC N° 910/2022

Asunción, 29 de noviembre de 2022.

Señores:
CONSORCIO ONE MNEMO
E-mail: administracion@onesa.com.py
Teléfono: 021 203 170
PRESENTE

Referencia: Notificación de Resultado del Llamado SCC MITIC UEP PAAD N° 03/2022 "CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE SEGURIDAD A OEE" – ID DNCP 403338 - OBP PR-L1153-P24466.

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarle que por **Resolución MITIC N° 754/2022**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia.

A los efectos de proceder a la formalización del contrato se deberá presentar a la Coordinación de Adquisiciones de la UEP, vía mesa de entrada, los documentos solicitados para los trámites referentes a la firma de este, los cuales son:

a. Registro Único de Contribuyente;
b. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
d. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o el equivalente en el caso de extranjeros;
e. Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el registro de poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial; y
f. Documento de Identidad del apoderado.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ
Firmado digitalmente por CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ

Carlos De Oliveira
Coordinador Interino de Adquisiciones
Programa de Apoyo a la Agenda Digital